

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Miércoles 7 de Junio de 1899.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS
Redacción y Administración: Teatro Principal.

Año IV—Núm. 736.

Nuestros prisioneros.

¡Todavía!... Sí, ciertamente, todavía no ha podido solucionarse el trascendental problema de conseguir, en el plazo más breve posible, de que los españoles, que sufren la más negra esclavitud entre la soldadesca salvaje de Aguinaldo, vean recobrada la libertad, la dulce libertad perdida, y restituirlos á sus hogares, arrancándolos de aquella tierra inhospitalaria, martirizados cruelmente por los tagalos é impregnada el alma de amargura y dolor... Sí, hay resueltamente que buscar la manera de acallar esos gritos que de todos los extremos de la península surgen potentes, pidiendo sean devueltos á sus hogares aquel puñado de héroes, resto de nuestro naufragio, que allende los mares, suspiran por su patria, á la que habrán perdido la esperanza de volver á ver, después de tan triste, negro, largo y frío cautiverio.

El Gobierno del señor Silvela, que á raíz de su advenimiento al poder, pregona por medio de sus órganos en la prensa, muy formalmente, que uno de los asuntos que con más urgencia se pondría á resolver el nuevo ministerio, era el de conseguir la inmediata libertad de los prisioneros de Filipinas, nada ha hecho ó nada ha conseguido, habiendo fracasado por completo en aquellas negociaciones, no habiéndose mejorado en nada la desesperada situación de aquellos desgraciados, abandonados á su triste suerte.

Alguna vez lo dijimos; alguna vez reflejamos, sinceramente, nuestros temores de que si quedaba encomendado tan capital problema al ministro de la Guerra, general Polavieja, toda tentativa de ponerse al habla con el Gobierno filipino resultaría infructuosa; completamente estéril...

Todos recordábamos algunos hechos... y la triste realidad, hoy más horrible que nunca, ha venido á darnos la razón, á confirmar nuestros temores.

Pués, los días se suceden y la situación de los desventurados cautivos se agrava extraordinariamente, y la necesidad impone rescatar á los prisioneros, sin reparar en medios, pues todos resultarán buenos para poder conseguir fin tan humanitario.

Tocaremos todos los resortes, para conseguir el objeto apetecido y las chispas que brotan del mitin valenciano, nada de extraño fuera que provocaran un incendio y la Nación en masa, como un solo hombre, no pidiera, exigiera del gobierno que abandonara por un momento sus pequeñeces, para pensar muy seriamente en dar al asunto una solución feliz.

Hay que detener rápida la sangre que á borbotones mana de esta ancha herida que ostenta esta desdichada nación: que parece se está cebando en ella, el hado más perverso y sin entrañas.

Rápida.

Se salvó Zamora.

Confesamos, ingenuamente, nuestra gran equivocación al suponer que el flamante alcalde, concedido á esta ciudad por el señor Jambrina, había de hacer muy poco en favor de los intereses de Zamora. Lástima grande que su hasta ahora comprimido talento no hubiera tenido expansibilidad adecuada en campos experimentales de ciudades mucho más importantes y en las que ejerciera su influencia bienhechora la Sociedad Protectora de animales. Porque además de sus títulos, cruces, proyectos y otras zarandajas, pregonadas urbi et orbe por los trompeteros de su fama, quienes anuncian para la ciudad de Doña Urraca una era felicísima de prosperidades y bienandanzas en el reinado del Doctor, hemos de afirmar también nosotros que merece el alcalde ser, cuando menos, socio honorario de la Sociedad Francaise, eterna enemiga de las corridas de toros.

Sus órdenes á los maestros para que coloquen en las puertas de las escuelas una alocución sentidísima dirigida á los niños excitándoles para que estos no persigan ni maltraten á los pájaros, y amenazándoles, en otro caso, con las terribles penas que han venido siendo letra muerta en la ley, revelan un pedagogo consumado y merecen un incondicional aplauso. ¡Protección y libertad á los pajarillos! Y para ser lógicos es menester ¡oh Doctor! que ordene V. S. á los agentes de su elegante autoridad, recojan las jaulas de los vecinos que aprisionan aves cillan múltiples y abran sus puertas para que sus prisioneras hundan los aires, entonando un cántico de agradecimiento; es de todo punto necesario desterrar de nuestras costumbres esas pajareras donde los crueles instintos de sus dueños procuran, con la cria, empobrecer la raza de esos pájaros cantores condenados á perpetuo encierro; es imprescindible que en un arranque de santa libertad funda S. S. las ominosas cadenas que en sempiterna esclavitud oprimen... las patitas de los loros, reuniendo á estos en numerosa trahilla para ser conducidos á otro suelo y otro clima más propicios á su amor y á su vida. Con estas salvadoras medidas, la supresión radical de esas murgas que interrumpen á diario el tranquilo sueño de los habitantes pacíficos; (porque público y notorio es que S. S. no consentirá, mientras sea alcalde, que los músicos zamoranos ejerzan su profesión, ínterin no purguen con saludable penitencia la osadía demostrada en no querer someter á sus deseos y voluntad;) la destitución de algún empleado armado; la prohibición de comprar en el establecimiento donde se edita el HERALDO y otros proyectos por el estilo, de entre los que bullen en su cerebro, ya puede darse un solemne nentis á los muchos que repetíamos á diario el conocido apotegma de la Atenas española referido á su gestión en la alcaldía: quod natura non dat, Salmantica non prestat.

Entre tanto, la higiene, las aguas, los conflictos futuros, los derechos módicos, la urbanización de las calles, el ornato público y otras cursilerías semejantes... que aguardan su turno: lo principal es la pedagogía y... los pájaros.

¡Abajo las jaulas!

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA.

Madrid 6 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Según he oído, parece que hay pendiente una cuestión personal entre un militar muy ligado por vínculos de familia á una alta autoridad de este distrito, de quien es ayudante, y un escritor que firma con un pseudónimo que se ha hecho muy popular en esta última temporada juzgando las campañas.

El primero ha mandado al segundo dos compañeros de armas como sus representantes, y éste designará esta tarde los suyos.

Según tengo entendido, habrá de discutirse una cuestión previa, y por hoy no puedo decir más.

El señor Cavestany se propone presentar una enmienda al Mensaje.

Los primeros tiros salen, por lo visto, de los que fueron más consecuentes amigos del señor Silvela en la oposición.

Hoy han cumplimentado á la Reina los generales López Domínguez, Lachambre, Luque y Azcárraga.

El ministro de la Guerra ha seguido guardando hoy cama, pero se encuentra mejorado.

En las primeras horas de la tarde le ha visitado el presidente del Consejo, quien ha conferenciado extensamente con él, en la alcoba del general.

Al salir el señor Silvela dijo que su visita no se relacionaba para nada con la política.

Hace dos meses el ministro de la Guerra dispuso se cerrase la escala de aspirantes á ingreso en el cuerpo de Oficinas militares, por haber ya suficiente número de aspirantes para cubrir las vacantes que existían en el mismo.

Desde entonces acá, y á pesar de que existen vacantes, puesto que siguen los temporeros desempeñándolas en el Palacio de Buenavista, no se ha examinado á ninguno de los sargentos que con anterioridad tenían solicitado su ingreso.

Sin embargo de esto, mañana se reunirá el Tribunal en la Capitanía general para examinar á un aspirante nuevo, por que así lo ha dispuesto de Real orden el general Polavieja quien sin duda quiere proteger sólo al citado sargento, y no ha encontrado medio mejor para hacerlo que este procedimiento ó polacada.

La agencia Fabra, según comunica por teléfono, ha recibido á última hora de la tarde un telegrama de Berlín participando que en el Reichstag se ha leído hoy siendo acogido con grandes aplausos, el

convenio entre España y Alemania relativo á la cesión de las Carolinas.

La Comisión de actas del Congreso se ha reunido esta tarde y á última hora sigue examinando la de Sigüenza.

Se ha acordado conceder vista pública sobre las de Badajoz, que ha solicitado el candidato vencido señor Baselga.

Las de la circunscripción de Tarragona sólo se ha aprobado las del primer lugar, por donde resulta electo el señor Pi y Margall.

La del segundo lugar se ha resuelto dejarla para la segunda lista.

La minoría republicana se ha reunido en una de las secciones del Congreso, y, según he oído al señor Lletget, ha acordado no poner dificultades á la constitución de la Cámara sin perjuicio de discutir cuantos dictámenes de actas estime oportuno.

Al propio tiempo se han distribuido los turnos para establecer una guardia en el Congreso, á fin de pedir votaciones sobre los dictámenes que previamente acuerde.

El candidato vencido por Valls, señor Mir, ha solicitado audiencia pública, y según parece se propone exponer ante la comisión de actas varios hechos importantes respecto de la capacidad legal del diputado electo.

Considerase indudable que pasado mañana, jueves, podrá constituirse el Senado.

El Corresponsal.

SECCION LITERARIA

NO ESTORBA

Un niño, desde un balcón, echó un pedazo de pan á cierto perro pachón, y antes de cogerlo el can pasó un perrito faldero, quiso dar gusto al colmillo y se apoderó ligero del regalo del chiquillo.

El pachón, incomodado, así dijo, ó ladró así:

—Ese sabroso bocado no es tuyo, que es para mí.

—No lo niego, compañero y encuentro justo tu afán, replicó el perro faldero... ¡pero se comía el pan!

Y viendo el pachón sencillo que iba perdiendo en la liza, quitó el pan al falderillo... ¡y le pegó una paliza!

De aquí saco en conclusión, que, para que no se tuerza la ley, basta la razón... ¡pero no estorba la fuerza.

José Rodas.

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid 6 de Junio de 1899.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Palos en el Congreso.

Había terminado el incidente provocado por un diputado de los neutros, quien interrumpió al señor Romero Robledo, y habló después á pesar del recado de la presidencia, transmitido por el subsecretario de la Gobernación, para hablar contra los políticos.

Había aprovechado esto el señor Romero Robledo para cerrar contra los que acusan á los políticos que en su mayoría mueren pobres.

El novel diputado por Chiva había fracasado en su *pinito*, y el señor Romero Robledo, que se quedó solo en la cuestión planteada con motivo de las actas de las circunscripciones logró un éxito al amparo de la inexperiencia del diputado valenciano.

Los diputados salían del salón de sesiones por ambas partes comentando el incidente; el pasillo central se hallaba concurrenciadísimo.

De repente se oyen voces y golpes en uno de los escritorios inmediatos.

—¿Qué es eso?

—¿Qué pasa?

—Dos que se pegan.

Y la gente corrió hacia el lugar del suceso, y allí, rodeado de muchas personas, se veía al diputado electo por la circunscripción de Almería, señor Cassinello, con el sombrero de copa magullado y con manchas de sangre en la cara.

Hacia allí fueron á escape los secretarios de la Cámara y el ministro de la Gobernación.

Interpelado por ellos decía el señor Cassinello que había sido agredido por el exdiputado señor Navarro Ramírez, y pedía que el presidente de la Cámara procediera á lo que hubiera lugar.

En el escritorio inmediato estaba el señor Navarro Ramírez.

—¿Qué ha sido eso? le preguntaron algunos amigos.

—Pues nada, que había jurado que donde lo encontrara le pegaría, y así lo he hecho.

—Si—le contestaron;—pero el sitio... no ha reparado en el sitio.

—Bueno, pues no he reparado en el sitio.

—Vaya. Véngase con nosotros y salgamos de la Cámara antes que el presidente proceda á la detención.

—No me marchó.

Insistieron los amigos y salió del Congreso el señor Navarro.

El presidente, que se había trasladado á su despacho, dió órdenes á los porteros para que detuvieran al señor Navarro y lo pusieran á su disposición.

Al mismo tiempo le daba cuenta el señor Cassinello de lo sucedido.

Cuando los porteros fueron á cumplir las órdenes del presidente, ya el señor Navarro había salido del local.

Este altercado es consecuencia de la lucha electoral sostenida en Almería.

Ambos fueron candidatos y el señor Cassinello trae el acta.

Como es natural, se ha comentado mucho este suceso.

Bien empiezan estas Cortes.

Rectificación de comisiones ministeriales; anuncio de dimisión del presidente del Senado; dimisión efectiva del cuarto vicepresidente de la alta Cámara; votación exigua obtenida por el señor Pidal; un individuo de la mayoría que se levanta detrás del banco azul para tronar contra los políticos y parlamentarios, teniendo delante al propio señor Silvela, y palos en el Congreso.

No se dirá que no se aprovechan los días.

**

El señor Cassinello tiene una contusión en la mano derecha y una erosión en la cara.

Según parece, el presidente de la Cámara se propone pasar el asunto al Juzgado.

El señor Cassinello ha entregado la cuestión á los señores Cárdenas y marqués de Tamarit.

Firma de la Reina.

Los ministros de la Gobernación y Hacienda han despachado hoy con la Reina los siguientes decretos:

Nombrando gobernador de Valencia al de Santander, señor Díaz Merry.

Idem para Santander el de Cuenca, señor González Rotwos.

Idem para Cuenca, señor Galvany.

Idem para Toledo el señor Villalba.

Idem para Salamanca el señor Baztan.

Idem para Zamora, el duque de Hornachuelos.

Concediendo el título de ciudad al pueblo de Fuente del Maestre (Badajoz).

Nombrando delegado de Guadalajara á don Mariano de la Torre, que lo es de Avila.

Idem para ésta á don Andrés Monsalve, que lo es de Salamanca.

Idem para ésta á don Francisco Jáudenes, que lo era electo de Guadalajara.

Modificando la cláusula 38 del contrato de arrendamiento con el Estado de la Sociedad Unión española de explosivos.

Confirmando las cesantías de don Cándido Cabello y Echenique, subdirector de Administración civil de las islas Filipinas; de don Manuel Villalba, gobernador civil de la provincia de Unión; de don José Joaquín Arrengoechea de la de Pangasinán, y de don Federico Jaques, de la de Talac.

El Corresponsal.

REGIÓN

SALAMANCA.—Ayer tarde, en la corrida de novillos verificada en el inmediato pueblo de Carbajosa, resultaron heridos dos de los aficionados que tomaron parte en la capea, los dos vecinos de esta ciudad.

Los puntazos que recibió uno de ellos en un muslo, parece que revisten gravedad.

—Comunica la guardia civil del pueblo de Villar de Peralonso, que ha aparecido muerto en término de la dehesa de Grande, el vecino del pueblo de Barbadillo, Antonio Mangas Domínguez, viudo de 78 años de edad y de oficio carbonero.

Créese que se trata de una muerte natural.

—Ha salido para Sevilla una comisión de la junta explotadora de la Plaza de Toros, para adquirir el ganado que ha

de lidiarse en las corridas del próximo Septiembre.

—Se han visto muy concurridas y animadas las corridas de novillos y de vacas verificadas en Fuente de San Esteban con motivo de las fiestas del Corpus.

Los novillos corridos el viernes, que procedían de Campocerrado, resultaron muy buenos.

El sábado se lidió ganado de Castraz; por cierto que una vaca penetró en la Casa-ayuntamiento, obligando al alcalde á salir más que á paso, dejando encerrado al animal para librarse de una seria acometida.

VALLADOLID.—Con el ceremonial y con arreglo al programa anunciado, se celebró ayer la peregrinación en honor al santo patrono de esta provincia San Pedro Regalado.

—A las ocho de la noche de ayer, en la calle de la Cruz Verde, tres mujeres promovieron una cuestión resultando dos de ellas con heridas contusas en la cabeza la otra con una herida en la nariz. Después de curadas en la Casa de Socorro, se retiraron á su domicilio.

PALENCIA.—Se conocen ya los detalles del sangriento suceso ocurrido en Abarca.

El crimen se cometió á consecuencia de una riña sostenida entre los mozos del pueblo Félix Vargas Castro, Domingo Gómez Vargas y Teodoro Martín Sánchez.

Se celebraba un baile en la calle y unos pedían que se tocara la jota mientras los otros querían que se tocara otro baile y de aquí nació la disputa.

Teodoro Martín Sánchez recibió dos palos en la cabeza y sacando entonces una navaja, hirió á Félix Vargas en el cuarto espacio intercostal izquierdo y á Domingo Gómez en la región lateral.

Félix falleció á consecuencia de la herida recibida.

Respecto del Domingo han formulado los médicos pronóstico reservado.

CORTES

Senado.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1899.

Se abre á las tres bajo la presidencia del general Martínez Campos, y con escasa concurrencia de senadores en los escaños.

En el banco azul ningún ministro.

El secretario señor Rubiales lee el acta de la sesión anterior, y es aprobada.

Los señores Hernández Prieta y Beltrán presentan documentos electorales: los del primero son referentes á las elecciones de senadores verificadas en Zamora.

ORDEN DEL DÍA

Es la siguiente que es aprobada sin incidentes ni debates.

Dictamen de la Comisión de actas aprobando la elección general verificada por los arzobispos; Reales Academias; Universidades; y dictámenes admitiendo al ejercicio del cargo de senadores como vitalicios á los últimamente nombrados.

También se aprueban las actas de senadores electivos de las provincias, desde Alava hasta Orense.

El señor Navarro Rodrigo niega que sea el autor de unas protestas presentadas en la elección de senadores por la provincia de Almería, pero puede asegu-

rar que las ha presentado una persona digna de toda estimación por su rectitud y caballerosidad.

Se suspende la sesión á las cuatro menos cuarto hasta las seis y media, para que la comisión de actas emita nuevos dictámenes.

Congreso.

SESIÓN DEL DÍA 6 DE JUNIO DE 1899.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación ocupan el banco azul al ponerse á discusión el dictamen sobre el acta de Cartagena.

El señor Romero Robledo comienza su anunciado discurso sobre el examen de las actas, calificándole de información parlamentaria y protestando de que al combatir un sistema de abusos, hábil para toda clase de componendas miserables entre los partidos gobernantes, lo hace prescindiendo de los éxitos parlamentarios y atendiendo sólo al bien del país y al decoro del régimen representativo.

En el momento en que se declara grave el acta de un elegido en una circunscripción, deben declararse graves todas las de las demás. De otra manera sucede que no se declaran nunca graves más que las actas de las minorías; los terceros lugares; dejando limpios por una regla inflexible los primeros y segundos lugares, los de las mayorías.

(El señor Mantilla pide la palabra.)

El acto electoral es uno. Tanto es así que cuando falta un diputado en una circunscripción, no hay lugar á elegir otro, porque la elección está ya completa.

El señor Montilla se levanta á decir que en los distritos donde se elige un solo diputado se dan iguales abusos é iguales componendas que en las circunscripciones.

No defiendo mi acta, que está limpia; pero hay que preparar la defensa en las primeras elecciones, que están muy próximas. (Risas.) No hay razón para que se retarde la proclamación de un diputado porque en la misma circunscripción trae su acta sucia otro elegido.

El reglamento marca un número de orden para el estudio de las actas, y ese orden no debe variarse.

Rectifica el señor Romero y rectifica el señor Montilla, y vuelve á rectificar el señor Romero Robledo, comenzando por decir que es preciso que se vayan acostumbrando á las lides parlamentarias los diputados jóvenes.

—No queremos aprender malas costumbres interrumpe el señor Estellés.—El país nos ha enviado á trabajar.

—Cuando se acabe esta sesión, ¿en que va á trabajar su señoría?

El señor Estelles pide la palabra, y dice afirmando que no es ocasión propicia para discursos sobre reglamentos sobre actas, que el país quiere hombres que trabajen honradamente y no hombres parlamentarios.

El señor Romero Robledo: ¿Acaso no hay hombres honrados más que entre las clases productoras que trabajan? ¿No hay hombres honrados entre los políticos, entre los que dedican su fortuna, su salud, su vida entera al cuidado de los intereses que otros explotan y aprovechan? Honrado era el señor Cos Gayón que vivió pobre; el señor Castelar, que murió en honrada pobreza: todos los que abandonan la gestión de los bienes propios para facilitar el desenvolvimiento de los bienes y de las fortunas ajenas. Hágannos la jus-

ticia los hombres no políticos que trabajan y se enriquecen de confesar que fuera de ellos también hay honradez. (Aprobación).

El señor Estelles, conforme con el señor Romero Robledo, insiste en que el Congreso pierda el tiempo. Resulta que hay otras cosas que nos importan más.

—Lo que resulta—dice el conde de Romanones—es que su señoría no supo lo que dijo.

Después de este incidente, que ha interesado al público de las tribunas, discuten el señor Prieto y Caules y el señor Lema la compatibilidad de un catedrático excedente, don José María Gadea, y continúa la lectura de dictámenes.

Se suspende la sesión hasta las seis y media para dar lugar á que las comisiones den nuevos dictámenes.

Datos para la historia.

Han llegado á nosotros noticias de una reclamación que varios vecinos é industriales de esta capital, en número de sesenta, elevaron al Excmo Ayuntamiento contra la aprobación de los presupuestos que regirán en el próximo año económico, fundados en que en los mismos se incluye una tarifa de arbitrios extraordinarios comprensiva de varias especies de consumo entre las cuales figuran algunas que tributan ya por la tarifa del Estado.

El Ayuntamiento resolvió esa reclamación eliminando de esa tarifa las acetonas negras, las llamadas de Cuquillo y las pastas y bollos que se fabriquen en la ciudad con destino á la venta pública.

Los industriales reclamantes, consideraron que esa resolución del Municipio no era congruente á su reclamación y se dirigieron de nuevo al Ayuntamiento para que acordara y recayera fallo en lo que ellos habían solicitado. Como su pretensión fué denegada, se alzaron del acuerdo ante el señor Gobernador quien unirá seguramente el recurso al expediente de arbitrios, para que sobre ambas cosas recaiga el oportuno informe de la Delegación de Hacienda y de la Comisión Provincial.

Nada tenemos, por ahora, que añadir á las anteriores líneas ni recordar á los centros mencionados disposiciones pertinentes al asunto debatido: conocen mejor que nosotros el artículo 13 de la vigente ley de consumos y la jurisprudencia administrativa sentada por el ministerio de Hacienda en este respecto desde 1885 hasta la fecha.

Nos limitamos á exponer datos para la Historia, reservándonos para más adelante juzgar con criterio inflexible la resolución que en su día recaiga sobre este asunto; por hoy ni podemos ni queremos ser más explícitos.

EXTRANJERO

París 6.

Hoy se ha calmado algún tanto la agitación ocasionada por los sucesos de anteayer.

Sin embargo, el lenguaje de los periódicos dreyfusistas y antidreyfusistas es muy violento distinguiéndose en particular el *Intransigente*.

Se teme que con motivo de la llegada de Dreyfus á Brest á fines de este mes se recrudezca la efervescencia.

Para el domingo próximo se prepara otra manifestación hostil al presidente de la República en el hipódromo de Leuvehamps, pero el proyecto se considera fracasado en vista del rigor desplegado por las autoridades contra los principales elementos perturbadores.

La Bolsa se ha repuesto casi por completo del quebranto sufrido ayer, ganando la renta francesa treinta céntimos.

También el exterior español estuvo muy firme á primera hora, alcanzando el cambio de 66,20; pero á las dos de la tarde había perdido 25 céntimos.

Londres 6.

Cámara de los Comunes.

Se pone á debate la proposición haciendo un regalo de 30.000 libras esterlinas al general Kitchener por sus servicios prestados en la última guerra del Sudán, y es aprobada por 383 votos contra 51.

Washington 6.

Son en gran número las reclamaciones presentadas á este Gobierno de extranjeros residentes en Cuba, por daños sufridos en sus propiedades durante la pasada guerra.

Los Gobiernos respectivos han formulado los fundamentos oficiales de dichas reclamaciones.

Las de los franceses parece se acercan á tres millones de pesos; las de los ingleses mucho más importantes que las de los alemanes y franceses.

El arreglo de estas reclamaciones en nada se relaciona con la deuda pública de Cuba, que, como es sabido, queda á cargo de España.

París 6.

Además del conde Christiani, han sido detenidos otros siete aristócratas, que en unión del primero comparecerán ante el tribunal correccional.

Son los detenidos el conde Dion, Luis y Félix Barrio, barón Baulny, conde de Fromessent, barón de Saint Marc y conde de Daubigny Dassi de Neuville.

ZAMORA Y SU PROVINCIA

Mañana llegará á esta capital acompañado de su distinguida familia, nuestro querido amigo don Angel Galarza y Vidal.

En la conferencia que ayer celebraron los señores Caldevilla y representante de la Empresa de consumos en el despacho de nuestra primera autoridad civil, no propuso el alcalde ninguna fórmula de arreglo para solucionar un conflicto aparente sobre el cobro de medio céntimo de peseta en libra de pan á causa del cambio de sistema en la cobranza del impuesto de consumos sobre los trigos ó harinas.

Bien es verdad que aun cuando el señor Caldevilla hubiera llevado en cartera un proyecto de conciliación entre los intereses del pueblo y los de la Empresa, entendemos que esta no puede establecer reglas, procedimientos ni gravámenes distintos de los establecidos en el Reglamento del ramo. (Artículo 11).

Ayer por la tarde promovieron un escándalo mayúsculo y que duró más de una hora, dos vecinas de la calle de Alfonso de Castro, dirigiéndose mutuamente palabras soeces y groseras que ofendían á la moral.

Estamos seguros que los inspectores de Vigilancia que son tan celosos en brillar siempre por su ausencia en estos casos, no están enterados de esta *juerguicita* que presenciaron bastantes vecinos de la capital.

El alcalde de Cubo del Vino ha remitido al señor gobernador una comunicación entregada por el vecino del citado pueblo, Gumersindo Borrego, denunciando que su hija Clara Borrego Gago, de 17 años de edad, se había ausentado de Salamanca sin su permiso, marchándose á la Corte, teniendo noticias que hoy día se halla recogida en un convento en vista de la relajada vida que traía en Madrid.

El padre la reclama y por el Gobierno se darán las órdenes oportunas para su reingreso en el hogar paterno.

En los exámenes verificados en el Conservatorio, ha obtenido la nota de sobresaliente en el primer ejercicio de armonía, la señorita Rosalía Tola Pita.

Reciba la aplicada joven y su familia, nuestra cordial enhorabuena.

El Administrador de Correos señor Hurtado se halla enfermo, á causa de un accidente que sufrió esta mañana.

Lo sentimos, y celebraremos su pronto restablecimiento.

Para cubrir una vacante de suplente de serenos que hay en nuestro ayuntamiento, sabemos que se han dado dos ó tres nombramientos, uno de ellos es á favor de Juan de la Iglesia y el otro á Eulogio Moreno, el tercero lo ignoramos.

Se ha concedido permiso al señor Tola para instalar un café de verano, en el paseo de las Glorietas.

Mañana se procederá á regar las calles de la capital y á la limpieza de los alcantarillados.

¡Buena falta hace!

En el juicio oral celebrado hoy por la mañana contra Manuel Oterino por el delito de falsificación, el Fiscal señor Mansilla retiró la acusación por no encontrar pruebas que justificaran el delito que se le imputaba.

Leemos en nuestro estimado colega *El Eco de Galicia* que se publica en la Habana:

«Ha sido traducida y adoptada como texto en la Indo-China la obra del señor don José Goy de Lome, titulada *Tratado del juego del dominó*. Consta de dos tomos ilustrados, dedicado el primero á los aprendices y el segundo á los maestros.

El señor Goy de Lome es un notable calculista que se distingue por sus grandes conocimientos matemáticos, y por eso no nos extraña que la primera edición hubiese sido agotada y se prepare la segunda después de la acogida que ha obtenido en sus primeros ejemplares.

Hay obras que se imponen y esta es una de ellas.»

Enviamos nuestra enhorabuena al autor, y apreciable convecino señor Goy.

Ayer ingresó en la cárcel el vecino de Cubillos Atilano Lozano, por acusarsele de ser autor de varios delitos.

Como el juzgado entiende en el asunto, nos abstenemos de consignar las versiones que por la capital circulan sobre este suceso.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juicio por jurados.

Juzgado de la Puebla.—Delito, falsificación.—Procesado, José Elena Utera.—Ponente, señor Argüelles.—Acusación, señor T. Fiscal.—Abogado, señor Morán López.—Procurador, señor Linares.—Peritos, 2.—Testigos, 9.

A los recaudadores.

Con arreglo al nuevo formulario, se expenden en la imprenta de este diario los impresos de cuentas trimestrales y algunos otros.

A la hora de cerrar nuestra edición, no hemos recibido los telegramas de última hora de la tarde que nuestro corresponsal de la Corte, nos remite á diario.

Servicio telegráfico.

De nuestro corresponsal especial.

Madrid 7 (10 m.)

Fracaso de los yanquis.

Manila ha sido amenazada por varios cuerpos de ejército filipino al Norte, Este y Sur, teniendo necesidad el general Lawton de acudir á socorrer la capital del Archipiélago: la situación de los yanquis es comprometidísima.

Madrid 7 (10,40.)

Descalabros.

Las avanzadas yanquis de Parañaque cayeron prisioneras con toda la oficialidad; un convoy que se dirigía á provisionar la columna Mac-Arthur corrió igual suerte escapando únicamente el capitán Bell que lo mandaba. La isla de Mindanao con sus adyacentes han caído en poder de los tagalos y en Joló ocupan únicamente la reducida plaza que sirve de capital al Archipiélago.

Madrid 7 (11 m.)

Procedencia de estas noticias.

Todas las anteriores noticias se han recibido anoche por la colonia filipina residente en esta Corte, siendo de notar que á pesar de las negativas de los yanquis siempre se han confirmado las recibidas de este modo: hay gran expectación por conocer al detalle esta epopeya que sostienen los tagalos en su lucha por la independencia.

Sánchez Ortiz.

IMP. CALAMITA

Doña Felipa Mateos,

PROFESORA EN PARTOS.

Ofrece sus servicios

Calle de los Herreros, número 34.

Se vende las casas números 30 y 35 de la calle de la Alcázar (vulgo Herreros), libres de todo cargo.

Para tratar con su dueño, Pedro Franco, calle de la Feria número 2.

Se vende la casa número 5 de las Cortinas de San Miguel, libre de todo cargo. La persona que desea interesarse en la compra, se entenderá con don Antonio Iglesias Escudero, calle de Pelayo, número 9.

Vino fino de mesa.

Se vende en la bodega de don Agustín Prieto.—(Travesía del Salvador, número 4), al por mayor y menor, á los precios siguientes:

El cántaro, 5 pesetas 60 céntimos.
Litro > 40 id.
1/2 id. > 20 id.

FLATO ARDIENTE, DOLOR DE ESTOMAGO

MAGNESIA
EFERVESCENTE ESPINAR

GRANULAR

Este preparado tan conocido y apreciado del público, compite con ventaja con su similar extranjera, pues a más de producir mejores resultados en la curación de las AFECCIONES DEL ESTOMAGO, como ACEDIAS, FATIGA AL DIGERIR LOS ALIMENTOS, VOMITOS, DOLOR DE ESTOMAGO y otras muchas, es mucho más ECONOMICO de precio. Pídase en todas partes con el nombre de MAGNESIA ESPINAR y se convencerán de su bondad.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo, 2, Sevilla. Venta: Principales Farmacias y Droguerías. —En Zamora, D. José García Capelo, Rúa, 18.

MALES DE ORINA

SORDOS

IMPOTENCIA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cólicos nefríticos) póstata, incontinenia, debilidad, orina turbia con poses blancos ó rojos, con sangre, etc. Infalibles sales Koch: 7 pesetas. Van correo. Calmante instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Se vende en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3.

Quien lo sea es por querer. 300 sordos, 300 curas. Contra sordera del Dr. Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, flujos, etcétera., sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez, calle de Santa Clara, número 3.

Pérdidas, Debilidad genital, Esterilidad, Histérico Nervosismo, Parálisis, Reblandecimientos. Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. — Se venden en Zamora, Farmacia de Martínez Gutiérrez, Santa Clara, 3 —(Recomendamos a todos los pacientes envíen antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONI O QUIN-TUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas

SE HACEN
toda clase
de compostaras
garantizadas
por un
año.



RELOJERIA SUIZA
DEL
SEÑOR PIEDRA

HAY
á la venta
relojes de pared
y
cuadro desde
20 pesetas.

Mucho llaman la atención las sabonetas que tiene á la venta por su elegancia y economía. Especial surtido en relojes procedentes de las mejores fábricas. NUM. 9, Plaza Diego de Deza, NUM. 9. ZAMORA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el domicilio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas, convertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una prátacion extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERCO LUENGO.

PAPELES PINTADOS
DE
ESPERATO ROBLEDO
PLAZA DEL FRESCO
ZAMORA

El dueño de este establecimiento, ofrece á su clientela y al público en general una numerosa y bonita colección en papeles pintados de más de 5.000 dibujos desde el increíble precio de 25 céntimos la pieza hasta 25 y 30 pesetas.

Depósito de mosaicos hidráulicos para suelos y aceras, de la casa de ESCOFET TEJERA Y C.ª

En yeso, Cal hidráulica, Cemento, Baldosín, Teja plana, azulejos y Caña para techos, ya sabe el público cuenta siempre en este establecimiento con una buena existencia y sus calidades son inmejorables.

NO CONFUNDIRSE

Esperato Robledo, Plaza del Fresco.—ZAMORA

EMIGRACION

con pasajes gratuitos á la América Central (Honolulu), próximo á Méjico, mejor clima que en España, y á los Estados del Pará y San Pablo (Brasil).

Para cuantos informes se precisen dirigirse con sellos para contestar al agente general exclusivo don Cándido Dalama, Villar de Peralongo, provincia de Salamanca.

Además facilita pasajes de pago para los puertos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Perú, Chile, Méjico, Puerto Rico y Habana, de 1.ª 2.ª y 3.ª clase. Correspondencia diaria con las casas consignatarias de Coruña, Vigo, Oporto y Lisboa, quien informará á correo seguido.

Hay colocaciones seguras para todas las artes, oficios y profesiones útiles; en Honolulu todos los sueldos se pagan en oro, se adelantan los gastos de ferrocarril desde Salamanca al puerto de Vigo.

No contestará á las cartas que no acompañen sellos.



Relojería Platería

DE

HIGINIO MERINO

Gran surtido en relojería de pared y bolsillo, de las más acreditadas marcas.

Precios y garantías sin competencia.

Desde 9 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

LA NACIONAL
FABRICA DE ESPIRITOS Y AGUARDIENTES
Santo Domingo ó Avenida de la Feria, número 2.—Zamora.

Se compran á buenos precios y al contado: Madres netas, madres de bebidas y brisas después de atornilladas. Con grandes rebajas de precios, vendemos á los cosecheros, espíritu de 40 grados Cartier para reforzar los vinos.

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.— Precio: 12 REALES.

Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

ANUNCIOS **HERALDO DE ZAMORA** ESQUELAS
Precios económicos. hasta las 3 tarde.

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION de la PROVINCIA
Redacción y Administración, Teatro Principal.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

| | Un mes | Tres meses. | Seis meses. | Un año. |
|------------------------|------------|-------------|-------------|-------------|
| En la capital. | Una peseta | 3 pesetas. | 6 pesetas. | 12 pesetas. |
| Fuera de ella. | > | 3,50 id. | 7 id. | 14 id. |

El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

Número suelto CINCO céntimos y atrasado DIEZ
TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Comunicados, reclamos y anuncios, á precios sumamente económicos.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HUMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ